



MAR DEL PLATA, 19 ABR 2018

**VISTO** el expediente N° 7-2198/18, de fecha 22 de febrero de 2018, por el cual la Secretaría del Departamento de Filosofía eleva del Proyecto de Ingreso y Apoyo al Primer Año para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01/07, obra la solicitud presentada por la mencionada dependencia, con el detalle correspondiente y fundamentación.

Que el desarrollo del mismo de está previsto durante las cuatro semanas previas al inicio del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018 y, posteriormente, durante el presente ciclo lectivo, en dependencias de esta Unidad Académica.

Que este proyecto está destinado a estudiantes ingresantes al primer año de las carreras dependientes del Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades.

Que sus objetivos son, entre otros: promover que los ingresantes a primer año de las carreras de Filosofía se incorporen a la vida universitaria a partir de sostener espacios de información y diálogo coordinado sobre estructura y normativas generales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, particularidades del estudio y el ejercicio de la filosofía, etc; facilitar el acceso la inclusión y la permanencia de los/as ingresantes en las carreras de Filosofía a partir de acompañar sus prácticas pedagógicas y estudiantiles fomentando la autonomía en su rol de estudiante; ofrecer técnicas y herramientas que posibiliten la construcción de estrategias de estudio pertinentes a la educación superior, así como específicas de la escritura académica y sus diversos registros.

Que, a fojas 08, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** la realización del Proyecto de Ingreso y Apoyo al Primer Año para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, que se desarrolla en dependencias de esta Unidad Académica en el transcurso de este Ciclo Lectivo 2018, de



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que, de cinco (05) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**227**



**Esp. Gladys Noemí Cañuto**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

**Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN**  
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

227

Universidad Nacional de Mar del Plata  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Filosofía

**PROGRAMA DE INGRESO Y APOYO AL PRIMER AÑO  
PARA LAS CARRERAS DE  
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

**1. Responsable:** Departamento de Filosofía, FH, UNMdP.

**2. Destinatarios/as:** Estudiantes ingresantes al primer año de las carreras de Filosofía (1er. año: 2018)

**3. Fundamentación:**

Como ocurre con otras muchas carreras universitarias, las carreras de Filosofía experimentan una gran variación en el número de estudiantes entre su ingreso en marzo de cada ciclo lectivo y su consolidación como estudiantes efectivos y regulares de la carrera hacia fines incluso del mismo año. Como han señalado numerosos teóricos de la educación<sup>1</sup>, el inicio de estudios superiores es un paso complejo que requiere una formación en múltiples dimensiones, algunas estrictamente disciplinares pero muchas otras también metodológicas y de adquisición de hábitos propios de la vida universitaria. La Universidad Nacional de Mar del Plata viene implementado políticas de ingreso a favor de la inclusión, cuyas bases se cimientan en sus principios estatutarios tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, así como la permanencia de los/las ingresantes en las carreras elegidas. No obstante, las carreras de Filosofía de la UNMdP no han tenido hasta el momento un programa de ingreso, permanencia y seguimiento que permita brindarles a los/las estudiantes las herramientas necesarias para realizar el ingreso a la vida universitaria y a las particularidades del estudio de la Filosofía con mayor solvencia y seguridad. El problema del desgranamiento estudiantil que opera en esta primera etapa de la educación universitaria, no puede quedarse en el enfoque monista que centraliza la problemática de la inserción universitaria en la figura de los/las estudiantes, sino que debe l Mercado (1997), Araujo (2010), Carli (2012), Carlino (2010), Ezcurra (2011), Nayar (2011) y otros. Programa de Ingreso y Apoyo al primer año para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía Propuesta de la agrupación docente Filosofía Nuevo Espacio pasar a un enfoque multicausal que se acerca más a la naturaleza del problema triangulando sus relaciones entre los estudiantes, los/las docentes y la institución.

Teniendo a la vista estos análisis, el presente **Programa de ingreso y apoyo al primer año para las carreras de Prof. y Lic. en Filosofía**, contempla varias líneas de abordaje que buscan integrar a los/las estudiantes ingresantes con el entorno universitario, con las características básicas del estudio y la práctica de la Filosofía, con sus compañeros/as, docentes y con la institución en su conjunto, configurando un marco de acompañamiento y asesoramiento amplio en ese proceso de afiliación intelectual e institucional que constituye el primer año de las carreras.

#### 4. Objetivos:

- Promover que los/las ingresantes a primer año de las carreras de Filosofía se incorporen a la vida universitaria a partir de sostener espacios de información y diálogo coordinado sobre: la estructura y normativas generales de la UNMdP y la Facultad de Humanidades, los planes de estudios de las carreras de Filosofía, las particularidades del estudio y el ejercicio de la Filosofía, los alcances profesionales de la carrera, y cuestiones propias del oficio del estudiante universitario.
- Facilitar el acceso, la inclusión y la permanencia de los/las ingresantes en las carreras de Filosofía a partir de acompañar sus prácticas pedagógicas y estudiantiles fomentando la autonomía en su rol de estudiante.
- Estimular la afirmación de su elección de carrera a partir del análisis de los distintos campos profesionales y los debates propios de la disciplina.
- Ofrecer técnicas y herramientas que posibiliten la construcción de estrategias de estudio pertinentes a la educación superior, así como específicas de la escritura académica y sus diversos registros.

#### 5. Estructura del proyecto y modalidad del ingreso:

Como en toda la Universidad Nacional de Mar del Plata, la modalidad de ingreso a las carreras de Filosofía es irrestricto. Las actividades que se ofrecen en este proyecto tienen carácter optativo y su cursada y/o participación es sugerida pero no obligatoria. La primera parte del Proyecto contempla un Seminario de Ingreso, a iniciar en el mes de febrero con un total de ocho (8) encuentros presenciales de dos (2) horas de duración que estarán coordinados por dos (2) parejas pedagógicas integradas cada una de ellas por un/a Ayudante graduado/a y un/a Ayudante estudiante. Cada una de las parejas pedagógicas llevará adelante dos comisiones de Ingreso, garantizando la doble franja horaria y grupos reducidos de estudiantes.

Para estos encuentros se propone el trabajo en tres ejes principales:

Eje I. Estructura de la UNMdP y vida Universitaria

Eje II. Planes de estudio de las carreras de Filosofía y características fundamentales de la disciplina.

Eje III. Técnicas y Metodologías de Estudio, herramientas de escritura académica.

Una vez iniciadas las clases, en la segunda parte del proyecto, el estudiante contará con el acompañamiento de estas parejas pedagógicas para la planificación, organización y aprovechamiento de su tiempo para la vida universitaria. A lo largo del primer cuatrimestre las parejas pedagógicas orientarán y acompañarán a los estudiantes durante su proceso de formación, ya sea de manera individual, grupal, presencial y/o virtual, a través de horarios fijos de consulta y acompañamiento y de talleres y actividades donde se continúe profundizando en los aportes referidos al eje III. Durante el segundo cuatrimestre, además del proceso de acompañamiento, las parejas pedagógicas ofrecerán también talleres abocados a la preparación de exámenes finales y actividades de difusión de las carreras en escuelas de educación secundaria y muestras educativas. Al cierre de cada ciclo, en el mes de diciembre, el equipo del Programa elevará al Departamento de Filosofía un informe pormenorizado de la tarea desempeñada incluyendo datos cuantitativos y cualitativos acerca de la cantidad de ingresantes, cursadas elegidas, aprobación y continuidad, así como un detalle de la tarea de difusión desempeñada. Además del rol y las funciones de las parejas pedagógicas, el presente Proyecto





articulará información, diagnósticos y actividades con las cátedras de primer año, que aportarán sus trayectorias académicas y sus experiencias pedagógicas, posibilitando un acercamiento a los/as estudiantes y un conocimiento de las reales necesidades del quehacer universitario en nuestras carreras, con la intención de mejorar los índices de retención y/o posibilitar la consolidación de un espacio de aprendizaje seguro que brinde una estructura de sostén para la transformación individual, cultural y social de los/las ingresantes a la Educación Superior en las carreras de Filosofía.

#### 6. Recursos Humanos:

- Consejo Departamental de Filosofía y Director/a del Departamento.
- Ayudantes Estudiantes, dos (2) y Ayudantes Graduados, dos (2) de las carreras de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la UNMdP, seleccionados mediante evaluación ciega de propuestas en el seno del Consejo Departamental.
- Docentes de primer año de las carreras de Filosofía, para el asesoramiento y evaluación del proyecto.
- Docentes de otros años que puedan colaborar en actividades de presentación de las asignaturas o líneas de investigación de la carrera.

#### 7. Cronograma:

Dependiendo del calendario académico de la Facultad de Humanidades, el Seminario de ingreso dará inicio cuatro (4) semanas antes del inicio de clases del primer cuatrimestre, finalizando cuando inician dichas clases. La segunda etapa del presente proyecto (1er y 2do cuatrimestres) se desarrollará durante el año calendario de la Facultad, de marzo a diciembre. La duración de las designaciones de las parejas pedagógicas será desde el mes de febrero al de enero de cada año para contemplar el período de vacaciones de los/as graduados/as y estudiantes designados/as. Durante el mes de diciembre de cada año, se abrirá la convocatoria y se evaluarán las propuestas con vistas a las designaciones del año siguiente.

#### 8. Modalidad de selección de las propuestas y requisitos:

Las designaciones de los/las Ayudantes graduados y estudiantes tendrán carácter "a término" debido a su inclusión en un programa específico. Durante el mes de diciembre se realizará la convocatoria a presentación de propuestas que serán evaluadas según lo indicado en el punto 6 del presente Programa. Las propuestas se presentarán por mesa de entrada en sobre cerrado que contendrá la propuesta misma y otro sobre cerrado interno incluyendo el CV completo, fotocopia de DNI y títulos del/la autor/a de la propuesta. Este segundo sobre se abrirá al finalizar la evaluación y la confección de orden de mérito de las propuestas presentadas, tarea que se realizará en una sesión extraordinaria a tal fin en el Consejo Departamental. Las propuestas de los/las graduados/as deberán ajustarse a lo pautado en el presente programa y contemplarán los siguientes ítems: fundamentación, objetivos, cronograma de los ocho (8) encuentros del Seminario de Ingreso y eje abordado en cada uno, descripción de las actividades de aprendizaje y



bibliografía para dicho seminario, más un anexo con la propuesta de dos talleres para la segunda etapa del proyecto (título y resumen de cada uno).

Serán requisitos de los postulantes:

- Para los/las graduados/as: ser egresado/a de la carrera de Profesorado en Filosofía de la UNMdP.
- Para los/las estudiantes: ser estudiante activo con más del 50% de las asignaturas aprobadas.

### 9. Articulación intrainstitucional:

- Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Departamento de Ingreso de la UNMdP.
- Trabajador/a Social del Servicio Social Universitario, referente en la Facultad de Humanidades.
- Referente del Servicio Universitario de la Salud, para los Talleres sobre Manejo de Ansiedad en los exámenes.

### 10. Bibliografía del proyecto:

AAVV (2001) La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias, Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján. Disponible en <http://www.unlu.edu.ar>.

Araujo, R. (2010) Articulación universidad-escuela secundaria como política pública: un análisis de los programas implementados por la Secretaría de Políticas, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, disponible [http://www.gestuniv.com.ar/gu\\_04/v2n1a2](http://www.gestuniv.com.ar/gu_04/v2n1a2).

Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2003) Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: Siglo XXI

Carli, S. (2012) El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública. Buenos Aires, Siglo XXI.

Carlino, P. (2003) "Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles", en Educere. Revista Venezolana de Educación, vol.6, Mérida, universidad de Los Andes, pp. 409-420. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/db/saber/Edocs/puelectronicas/educere/vol6num20/aticul7.pdf>

Carlino, P. (2010) Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica, Buenos Aires, FCE, 5ta. Edición.

Carlino, P. y Estienne, V. (2004) "¿Pueden los universitarios leer solos? Un estudio exploratorio", memorias de las XI Jornadas de Investigación en Psicología, Buenos Aires, facultad de Psicología de la UBA, pp. 169-173.



Di Stefano, M y Pereira, C. (2004) "La enseñanza de la lectura y la escritura en el nivel superior: procesos, prácticas y representaciones sociales", en Carlino (coord.) Textos en Contexto, nro.6, Buenos Aires, pp. 23-39.

Escobar Guerrero, M. (1990) Educación alternativa, pedagogía de la pregunta y participación estudiantil, con prólogo de Paulo Freire. México: UNAM.

Ezcurra, Ana María (2011) Igualdad en educación superior. Un desafío mundial, Buenos Aires: UNGS.

Gvirtz, S.; Camou, A. -Coord.- (2009) La universidad argentina en discusión, Buenos Aires, Editorial Granica.

Nayar, A.J. (2011) La articulación entre escuela Secundaria y Universidad. Artículo disponible en [www.icaeducar.org](http://www.icaeducar.org)

Vázquez, G. -Comp.- (2005) El español con fines académicos: de la comprensión a la producción de textos, Madrid, Edinumen.

Mercado, Roxana (1997) "La problemática del ingreso universitario como un aporte para pensar la deserción estudiantil", en V Congreso Argentino de Antropología Social La Plata (Argentina) - 29 de julio al 1 de agosto de 1997, Ponencias publicadas por el Equipo NAYa, <http://www.naya.org.ar/info@naya.org.ar>.